

IV Foro Latinoamericano de los Sistemas Participativos de Garantía - SPGs

21 al 23 de marzo del 2018, Piura, Perú

La Asociación Nacional de Productores Ecológicos del Perú - ANPE Perú, la Federación Internacional de Movimientos de Agricultura Orgánica - IFOAM Oficina América Latina; el Foro Latinoamericano de los Sistemas Participativos de Garantía - SPG y Terra Nuova Centro para el Voluntariado (organización italiana de cooperación privada), organizaron el IV Foro Latinoamericano de SPG. Con el fin de conocer y difundir los logros obtenidos en este foro y el carácter de los debates, **LEISA** entrevistó a **Patricia Flores**, representante de IFOAM en América Latina.



Grupo de participantes al IV Foro Latinoamericano de SPG.
 P. Flores

LEISA: En tu opinión, en qué medida se logró el objetivo del IV Foro Latinoamericano de llegar a un diagnóstico o una visión conjunta de la situación de los SPG en la región, en cuanto a avances y desafíos?

Patricia Flores: El FL-SPG tuvo varios objetivos importantes para avanzar hacia su desarrollo y reconocimiento legal, preservando sus principios y valores. La razón por la que este foro es diferente a los que hemos realizado desde 2007 –inicialmente como encuentros regionales y luego bajo la forma de foros– es la participación de autoridades competentes de fomento y control de la producción orgánica en siete países. El objetivo de tender puentes de diálogo entre las autoridades y organizaciones de la sociedad civil que implementan SPG, con el fin de conocer las experiencias nacionales a un nivel regional, ha sido muy beneficioso. Otro objetivo ha sido el de poder salir de los esquemas a los que nos hemos acostumbrado a operar los SPG, dado que a las organizaciones de la sociedad civil les ha costado mucho construir, legitimar y, en algunos casos, legalizar los sistemas existentes. Por lo tanto, nos propusimos “pensar

fuera de la caja” y estar atentos a cómo se mueve el mundo hoy, a fin de incorporar innovaciones y hacer buen uso de las tecnologías de las que podemos disponer, con el fin de que los sistemas sean más sencillos, inclusivos y sostenibles, sin poner en riesgo la garantía de la calidad orgánica.

LEISA: ¿Qué lecciones se podrían extraer de las experiencias de los diferentes países, a juzgar por las presentaciones de sus representantes?

P. F.: La primera es casi una reafirmación de lo que venimos defendiendo: la diversidad de los sistemas debido a razones culturales, económicas y políticas debe ser comprendida y valorada no solo por las instancias que controlan y supervisan, sino también por las que fomentan y desarrollan los SPG.

Una segunda lección es que el camino del reconocimiento legal por la autoridad competente no es único ni es llano. En algunos países se busca ese reconocimiento y en otros se está claramente en contra, demandando primero políticas y acciones de fomento para la agricultura familiar campesina, incluyendo en ellas los SPG para mejorar las estrategias de vida de los pequeños productores, campesinos e indígenas.

Un tercer aprendizaje, casi una consecuencia del segundo, es reflexionar y evaluar dónde buscar el reconocimiento de los SPG: en el ámbito de las entidades gubernamentales encargadas de fomento o en el de aquellas encargadas del control. Esta decisión resulta estratégica para que el potencial de estos sistemas pueda expresarse y, en función de sus resultados, podamos ingresar a una segunda etapa de supervisión y control.

LEISA: A partir de los debates y trabajos en grupo en este foro ¿Es posible determinar si los SPG pueden tener una validez internacional a nivel latinoamericano; si deben ser regulados según las normas de cada país o, más aún, si pueden tener una validez que responda solo a las exigencias locales?

P. F.: El fomento del intercambio comercial regional latinoamericano de productos orgánicos ha sido planteado por el

FL-SPG desde un inicio. Sostenemos que no puede haber barreras o limitaciones geográficas para los productos orgánicos con respaldo de SPG. El único país que permite la importación de productos orgánicos con SPG es Brasil porque así lo indica su regulación. Tenemos conocimiento de que hay interés de representantes de los gobiernos de Chile y de Brasil por tener reconocimiento mutuo e incluir en las negociaciones de equivalencia los SPG. Este sería el primer caso de comercio internacional reconocido por las partes en el rubro de orgánicos con SPG. Desde el foro sostenemos que los productos deben fluir sin mayores restricciones siempre que cumplan con la normativa nacional y de su propio sistema, que muchas veces tiene requisitos adicionales y más apropiados, que el estándar nacional. Todo ello, siempre que se quiera comercializar como producto orgánico.

Pero si el prestigio y reconocimiento del SPG trasciende las fronteras, los productos orgánicos podrían ser comercializados sin limitaciones geográficas porque el principio de confianza en el sistema prevalecería para el consumidor al margen de su nacionalidad o residencia.

Para llegar a esto tiene que haber una conexión importante entre agricultores, productores y consumidores. El foro es un buen espacio para visibilizar los SPG e informar a los consumidores latinoamericanos.

LEISA: ¿Cuáles fueron los planteamientos de los representantes del sector agrario oficial del Perú y cuáles los de los representantes de los productores y de otras organizaciones de la sociedad civil?

P. F.: El gobierno peruano tuvo dos representantes en el foro, un funcionario del Servicio Nacional de Sanidad Agraria (SENASA), organismo público adscrito al Ministerio de Agricultura, y una funcionaria de la Dirección de Políticas Agrarias de dicho ministerio. El representante de SENASA, autoridad competente para el control y la supervisión de la producción orgánica, informó sobre el trabajo participativo realizado en 2017, mediante consultas y reuniones de trabajo con organizaciones de la sociedad civil para elaborar una normativa que reconozca a los SPG. Llamó la atención que SENASA propusiera la aplicación de los términos de la certificación de tercera parte a los SPG. Es como hacer calzar a los SPG en la forma de operar de una agencia certificadora de tercera parte, que tiene estructuras y requisitos diferentes para cumplir su función.

Las observaciones a la propuesta de SENASA fueron hechas desde la sociedad civil, en forma general, a nivel latinoamericano. Pero también es cierto que las organizaciones de la sociedad civil del Perú están esperando desde hace más de una década el reconocimiento del SPG y, después de más un año de intenso trabajo, desean ver aprobado el sistema lo más pronto posible.

LEISA: ¿Logró el foro llegar a estrategias que los países pueden ejecutar para la consolidación y el fortalecimiento de los SPG en América Latina?

P. F.: La ejecución de estrategias a nivel nacional es tarea de los actores en cada país. Existen dos frentes en los que hay que actuar: con los gobiernos, para impulsar políticas de apoyo y fomento, y con las organizaciones de la sociedad civil, para fortalecerlas de modo que puedan enfrentar sus propios desafíos internos.

A nivel latinoamericano, el rol del foro es articular las distintas iniciativas y mostrar a la sociedad y a los gobiernos lo que se está logrando a nivel nacional para que quienes aún no reconocen o no perciben los múltiples beneficios de los SPG lo puedan hacer y empezar su propio proceso en sus ámbitos de acción. En esto se está avanzando con bastante



Trabajo de grupo. P. Flores

acuerdo y la madurez de los sistemas y del propio foro, expresada en documentos que el FL-SPG denomina “cartas”, refleja la importancia de seguir conectados, compartiendo y proponiendo caminos de inclusión y justicia para los pequeños agricultores campesinos e indígenas.

LEISA: En síntesis, ¿cuál es tu evaluación de este foro para el avance de la agricultura ecológica en América Latina y para el país?

P. F.: Tengo un balance muy positivo. Existen políticas de fomento muy importantes que los gobiernos deben tomar en cuenta. Todos quedamos gratamente sorprendidos por la labor del Instituto de Desarrollo Agropecuario (INDAP), que cuenta con casi 500 millones de dólares para apoyar a la pequeña agricultura de Chile, aproximadamente el 60% del presupuesto global del Ministerio de Agricultura de ese país. O en Brasil, la Coordinación de Agroecología (COAGRE), que destina fondos que permiten a los Núcleos de Estudio e Investigación para la Agroecología y Producción Orgánica, en alianza con universidades, avanzar en ciencia, tecnología e innovación para la producción orgánica y agroecológica. México destina recursos para el apoyo a los distintos tianguis orgánicos, inclusive la Secretaría de Agricultura financió el primer Programa de Liderazgo Orgánico en Oaxaca (OLC por sus siglas en inglés: Organic Leadership Program) de IFOAM Organics International, junto con la Sociedad Mexicana de Producción Orgánica (SOMEXPRO).

Las autoridades participantes nos manifestaron que el tema del SPG ha sido discutido en las reuniones de la Comisión Interamericana de Agricultura Orgánica (CIAO), pero desde otro enfoque. Como resultado de estos dos días de trabajo en el foro, consideran oportuno que un representante peruano pueda participar en la próxima reunión de la CIAO, que será en el Perú este año, para poner el tema en la agenda pero visto desde los múltiples beneficios y de la realidad social, económica y cultural en la que estos se implementan. Desde un balance más interno, como foro, nos damos cuenta del nivel de madurez de nuestros sistemas y de su capacidad propositiva para plantear políticas públicas de apoyo. El trabajo de la “línea del tiempo” de los SPG nos permitió evaluar cómo se iniciaron, desde 1989, y cómo fue que a partir de la internacionalización de las experiencias hay una explosión de iniciativas en todas partes del mundo, no solo en América Latina. Estas iniciativas se han dado gracias a la labor de los miembros del FL-SPG. El nivel de impacto alcanzado, que nos alegra y fortalece, también acarrea un alto nivel de responsabilidad para llevar la voz de quienes no son escuchados, así como para visibilizar y reconocer los distintos esfuerzos y sistemas en marcha. ●